El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante por la Región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

CONSIDERANDO:

Que, en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres de 1910, desarrollada en la ciudad de Copenhague - Dinamarca fue propuesta y aprobada la moción para conmemorar anualmente el 8 de marzo, como Día Internacional de la Mujer, para hacer memoria de todas las mujeres del mundo que asumen el desafío de mejorar las condiciones de vida;

Que, El Día Internacional de la Mujer a través de la Carta de las Naciones Unidas en el año de 1945 se convierte en el primer acuerdo internacional que establece el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Dos años después, en diciembre de 1947, la Asamblea General aprueba la resolución por la que se proclama el Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, que los Estados miembros deben observar todos los días del año, en conformidad con su tradiciones históricas y nacionales;

Que, El Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo del 2022 tiene como lema "Igualdad de género hoy para un mañana sostenible", donde se busca reconocer la contribución de las mujeres quienes vienen liderando los esfuerzos de respuesta, mitigación y adaptación al cambio climático para construir un futuro más sostenible para todas las personas;

Que, el numeral 2 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú señala que toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley, nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole;

Que, en el Perú El Día Internacional de la Mujer se inició en el año 1983 con el Festival "Canto a la Vida", en la ciudad de Lima. Organizado por diferentes colectivos feministas, celebración a la cual se sumó el Estado Peruano el año 1996 a través del entonces Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano – PROMUDEH, hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.;

Que, con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que, al año 2021, en el Perú habitan 16 millones 640,000 mujeres y representarían el 50,4% de la población total. Donde las mujeres menores de 15 años alcanzan el 24,0%, las que tienen de 15 a 49 años el 52,3%, las de 50 a 59 años el 10,1% y las mujeres adultas mayores (60 y más años de edad) el 13,5%.

Que, es importante que el Congreso de la República rinda homenaje al "Día Internacional de la Mujer" con el propósito de reflexionar sobre las distintas situaciones que vive la mujer en el mundo, en la búsqueda de un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible, para reivindicar sus derechos;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo institucional a las Mujeres en el mundo, en particular a la Mujer Peruana, con motivo de conmemorarse este 08 de marzo, el "Día Internacional de la Mujer", con el compromiso de coadyuvar en la reivindicación de los derechos de la mujer.

SEGUNDO: Reconocer de manera especial a las mujeres que se encuentran al frente de la batalla contra la Covid-19, quienes trabajan de manera inquebrantable en la salud de todos los peruanos.

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la Señora Diana Mirian Miloslavich Túpac, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien se servirá hacerla extensiva a las organizaciones sociales que impulsan los derechos de la mujer.

Lima, marzo 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/03/2022 17:02:04-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe